

Fecha: 02-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Soto Zbinden Pablo Andrés**

Pág.: 255
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.138

Viernes 2 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2636672

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE GRANEROS

Solicitud de proyecto de entubamiento canal de regadío

PABLO ANDRÉS SOTO ZBINDEN, Rut 15.397.952-9, presenta la solicitud de aprobación de proyecto de modificación de cauce artificial, que consiste en un entubamiento de 12 metros en un canal perteneciente a la Asociación de Canales de la Compañía, ubicado en Camino Real N° 2000, comuna de Graneros, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en las siguientes Coordenadas U.T.M., Datum WGS 1984, Huso 19: 6.227.167,47 m Norte y 339.723,88 m Este.

Proyecto de entubamiento de canal de escurrimiento pequeño frente a la propiedad, con fines de acceso a la propiedad, de acuerdo con el formulario de admisibilidad de fecha 4 de abril de 2025, contenido en el expediente VP-0601-2606, la presentación cumple con todos los requisitos que debe tener la solicitud de aprobación de proyecto de modificación de cauce y se han acompañado los antecedentes mínimos que la sustentan.



CVE 2636672

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl